



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Tema 12 a) del programa

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: informes de los órganos de coordinación

Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2022

Resumen

En 2022, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y sus mecanismos subsidiarios funcionaron en un contexto de crisis superpuestas que provocaron presiones sin precedentes para la economía mundial y el retroceso de los avances en materia de desarrollo.

Los miembros de la Junta, al tiempo que seguían poniendo sus capacidades e implicación colectivas al servicio de la recuperación del mundo tras el impacto sin precedentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), reafirmaron su compromiso de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros destinados a fortalecer el sistema multilateral y recuperar impulso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medios como el apoyo de la hoja de ruta trazada en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”.

Parte del trabajo programático consistió en estudiar la ética de la inteligencia artificial, las desigualdades, los Pueblos Indígenas, el desarrollo urbano sostenible y los países menos adelantados.

La Junta siguió dirigiendo su atención a las consecuencias de definir medidas del progreso que complementarían el producto interno bruto, haciendo suya una aportación de todo el sistema de las Naciones Unidas titulada “Valuing What Counts: United Nations System-wide Contribution on Progress beyond Gross Domestic Product” (Valorar lo que cuenta: la contribución de todo el sistema de las Naciones Unidas para medir el progreso más allá del PBI) en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial la meta 17.19 de los Objetivos.



En cuanto a la coordinación de la gestión institucional, la labor de la Junta estuvo orientada a impulsar un cambio de comportamientos en la cultura de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y promover un entorno de trabajo seguro e inclusivo en todo el sistema.

La Junta siguió manteniendo un enfoque de tolerancia cero frente al acoso sexual y fortaleciendo las medidas de prevención y respuesta que giraban en torno a las víctimas. Para ello, entre otras cosas, contribuyó al desarrollo de un módulo multimedia de capacitación mediante casos hipotéticos sobre los derechos y la dignidad de las víctimas de conducta sexual indebida, que se difundirá en 2023.

En el presente informe se abordan las tareas de coordinación entre la JJE y otros órganos financiados conjuntamente.

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, en el presente informe se ofrece una sinopsis de la labor anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). Asimismo, el informe responde a la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 4 b) de su resolución 64/289, relativa a la coherencia en todo el sistema, de que se incluyera información sobre la labor de la Junta en su informe sinóptico anual al Consejo, que también se transmite al Comité del Programa y de la Coordinación para que lo examine.
2. En el presente informe se exponen los aspectos más destacados de las principales actividades emprendidas en 2022 bajo los auspicios de la JJE. Dado que se trata de un organismo de coordinación, la JJE y sus mecanismos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Comité de Alto Nivel sobre Programas, promueven la coherencia en materia de políticas y gestión con miras a aumentar la eficacia y la eficiencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta se ajusta a los mandatos intergubernamentales y apoya las prioridades de los Estados Miembros.
3. En 2022, los períodos de sesiones de la JJE y sus mecanismos de alto nivel volvieron a ser presenciales gracias a la flexibilización de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

II. Fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

4. En 2022, la Junta y sus mecanismos subsidiarios funcionaron en un contexto de crisis superpuestas que provocaron presiones sin precedentes para la economía mundial y el retroceso de los avances en materia de desarrollo. Las circunstancias requerían respuestas y medidas mundiales combinadas a escala, con influencia y ambición en todo el espectro de los objetivos en materia de políticas del sistema de las Naciones Unidas. La JJE, por su parte, reafirmó su compromiso de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para fortalecer el sistema multilateral y recuperar impulso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medios como el apoyo de la hoja de ruta trazada en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”¹. El Comité de Alto Nivel sobre Programas siguió esforzándose por fortalecer la coherencia y la coordinación de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las líneas de trabajo relacionadas con la ética de la inteligencia artificial, las desigualdades, los Pueblos Indígenas, el desarrollo urbano sostenible y los países menos adelantados.

Rescate de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoyo de “Nuestra Agenda Común”

5. La JJE, frente a una situación mundial que ya era preocupante y que se vio agravada por el conflicto en Ucrania, se concentró en rescatar los Objetivos y apoyar “Nuestra Agenda Común” al celebrar su primer período ordinario de sesiones, en mayo de 2022. La Junta reflexionó sobre los desafíos existentes y emergentes relacionados con la recuperación económica mundial y el cumplimiento de la Agenda 2030. Se subrayó que, en el contexto de las múltiples crisis, entre ellas la emergencia climática, la pandemia de COVID-19 y los conflictos en curso, las Naciones Unidas

¹ A/75/982.

seguirían proporcionando apoyo a los Estados Miembros en varios ámbitos, como la financiación para el desarrollo sostenible, las transiciones en la energía, el comercio, la industrialización, la digitalización, la reducción de las desigualdades y el apoyo del desarrollo y el suministro de vacunas contra la COVID-19. La Junta acordó que invertir en el desarrollo sostenible era la mejor manera de prevenir las crisis y mantener la seguridad internacional.

6. Se observó que, incluso antes de las múltiples crisis, el mundo no estaba bien encaminado para alcanzar los Objetivos, en parte debido a problemas de gobernanza global y al limitado poder de las instituciones multilaterales. Ocuparse de los problemas de gobernanza, especialmente en relación con los bienes públicos globales, era un requisito decisivo para alcanzar los Objetivos. Preocupaba la prevalencia de las perspectivas a corto plazo en la formulación de políticas, que no abordaban los problemas del futuro en una medida suficiente. La Junta consideró que “Nuestra Agenda Común” ofrecía una importante oportunidad para que los encargados de tomar decisiones demostraran liderazgo y pusieran en práctica un enfoque a largo plazo en relación con la gobernanza. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podían ayudar proporcionando visiones del futuro claras y positivas a los Estados Miembros. Se destacó la necesidad de fomentar la confianza en las instituciones, fortalecer el multilateralismo interconectado y apoyar iniciativas de reformas orientadas a aumentar la participación y la inclusión. Se concluyó que la labor emprendida para hacer realidad “Nuestra Agenda Común” debía guardar una relación de sincronía y complementariedad con los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para rescatar los Objetivos.

7. En su segundo período ordinario de sesiones de 2022, en continuación de los esfuerzos para apoyar el rescate de los Objetivos, la JJE estudió más a fondo dos importantes segmentos propuestos en “Nuestra Agenda Común”. El primero de ellos fue la Nueva Agenda de Paz, ideada por el Secretario General para hacer frente a la multiplicidad de problemas a los que se enfrentaba la comunidad internacional.

8. La Junta observó que la paz mundial y las condiciones de seguridad habían cambiado de manera considerable desde que se había establecido la función de mantener la paz, por lo que era necesario que las Naciones Unidas cambiaran su perspectiva en relación con la paz y la prevención y las operaciones conexas, por medios como un enfoque integral e interdisciplinario en los ámbitos de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Se consideró que la prevención era un factor potenciador y acelerador de la implementación de la Agenda 2030 y se subrayó que las Naciones Unidas necesitarían un mandato más fuerte a fin de poder actuar de manera proactiva en el ámbito de los datos y la inteligencia y responder a las nuevas tecnologías y las causas profundas de los conflictos. Se hizo hincapié en la importancia de potenciar la habilidad predictiva de las Naciones Unidas y la necesidad de invertir en las capacidades nacionales de prevención. Se subrayaron los beneficios de aumentar la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de apoyar la Nueva Agenda de Paz, en reconocimiento de la contribución crucial que correspondía hacer a cada entidad, especialmente para hacer frente a los factores de conflicto emergentes.

9. La Nueva Agenda de Paz debería ser audaz pero pragmática, y adoptar un enfoque más integral en materia de paz y seguridad y señalar oportunidades para la multipolaridad cooperativa. Podría contribuir a lo siguiente: a) explorar mejores maneras de responder a los factores de conflicto emergentes y las nuevas formas de conflicto posibilitadas por la tecnología digital; b) abordar mejor las dimensiones regionales de los conflictos y la cuestión del cumplimiento multilateral; y c) implicar más a las comunidades, la juventud y las mujeres en las operaciones de paz.

10. El segundo tema relacionado con “Nuestra Agenda Común” estudiado por la JJE en su período de sesiones de octubre de 2022 fue la reivindicación del patrimonio común digital. Se observó que la transformación tecnológica afectaba a la labor del sistema de las Naciones Unidas en todos los pilares, en particular la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. La Junta observó tanto el enorme potencial como los enormes riesgos asociados con las tecnologías digitales y examinó oportunidades de aprovechar el patrimonio común digital en favor del desarrollo sostenible y para mitigar daños.

11. La Junta examinó la importancia de garantizar que el patrimonio común digital beneficiara a todos, incluido su potencial de promover la transición hacia una economía ecológica, la diversificación económica, el acceso a la financiación y el empoderamiento de las personas vulnerables. Sin embargo, también se señalaron riesgos, entre ellos los siguientes: a) la propagación de información errónea y la desinformación; b) los efectos del discurso de odio y los contenidos nocivos, especialmente contra las mujeres, las minorías, los niños, los refugiados y los migrantes, además de otros grupos vulnerables; c) la radicalización en el ámbito digital; y d) la posibilidad de exacerbar las desigualdades, incluida la desigualdad de género, tanto dentro de los países como entre ellos.

12. Los miembros debatieron las novedades en los ámbitos de las leyes, principios y normas internacionales que regían el patrimonio común digital en los planos nacional e internacional. En ese contexto, se mencionaron los derechos humanos y los marcos éticos como bases firmes para seguir avanzando. La JJE observó progresos en ese ámbito, tanto en la aplicación de la legislación internacional vigente como en el establecimiento de nuevas normas internacionales por los Estados Miembros. Los miembros de la Junta coincidieron en que era importante contar con las capacidades y la arquitectura adecuadas a fin de habilitar y apoyar a los Estados Miembros para que utilizaran y gestionaran el patrimonio común digital de manera eficaz. También se observó la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas siguiera promoviendo la armonización del patrimonio común digital para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y apoyar el desarrollo de capacidades en los Estados Miembros.

13. Otro tema que había destacado el Secretario General en “Nuestra Agenda Común” era la necesidad urgente de definir medidas del progreso que complementaran el producto interno bruto (PIB). Como se señaló en el informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2021², la JJE había prestado atención a este tema durante su segundo período ordinario de sesiones de ese año. En 2022, a modo de seguimiento de ese debate y por solicitud de la JJE, el Comité de Alto Nivel sobre Programas elaboró una aportación de todo el sistema de las Naciones Unidas titulada “Valuing What Counts: United Nations System-wide Contribution on Progress beyond Gross Domestic Product” en apoyo de la implementación de la Agenda 2030, en especial de la meta 17.19 de los Objetivos. Elaborada bajo el liderazgo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la aportación contiene una sección en la que se explica por qué la comunidad internacional necesita ir más allá del PIB, seguida por una sección en la que figura un marco propuesto para lograr ese propósito, así como un conjunto de recomendaciones para el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas.

² E/2022/13.

14. El producto final estuvo basado en aportaciones de entidades de todo el sistema y fundamentado por deliberaciones del Comité de Alto Nivel sobre Programas, incluidas las de su 43^{er} período de sesiones, en marzo y abril de 2022, y de sus dos reuniones virtuales entre períodos de sesiones celebradas en febrero y julio de 2022. El Comité era partidario de que se aplicara a la iniciativa “Más allá del PIB” un enfoque basado en valores que adhiriera al principio de universalidad de la Agenda 2030, centrándose en las personas y el planeta. Los miembros apoyaban que se tomaran en cuenta las dimensiones ambiental, social, digital, distributiva y relativa a la vulnerabilidad, sin dejar de observar que el PIB y sus diversos empleos normativos seguían siendo importantes. Se consideraba que avanzar más allá del PIB tenía el potencial de respaldar la formulación de políticas con base empírica y responder al mismo tiempo a los cambiantes contextos económico, social, ambiental, político y tecnológico.

15. A fin de brindar más apoyo a la determinación de la JJE de rescatar los Objetivos, en 2022, el Comité de Alto Nivel sobre Programas dio inicio a líneas de trabajo en tres ámbitos temáticos con base en los objetivos de la Agenda 2030 y sólidos vínculos con los temas clave de “Nuestra Agenda Común”. La primera línea se refiere a los deberes para con el futuro y tiene los objetivos siguientes: a) contribuir al fomento de una comprensión respaldada por la ciencia de las repercusiones que las acciones de hoy tendrán en múltiples generaciones; b) promover la igualdad intergeneracional; y c) apoyar los esfuerzos normativos para consagrar una responsabilidad mundial ante las generaciones futuras en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Red de Previsión Estratégica del Comité de Alto Nivel sobre Programas trabaja activamente en este ámbito, con el objeto de contribuir a promover una planificación a largo plazo y una mentalidad intergeneracional dentro del sistema de las Naciones Unidas mediante actividades concretas de previsión y sobre futuros que desarrollen las capacidades del personal. El segundo ámbito aborda los nuevos bienes públicos globales e inicialmente presta atención a los datos de manera específica, analizando diversos enfoques relacionados con la gobernanza internacional de los datos y plataformas que posibiliten la utilización de los datos como bienes públicos. La tercera línea de trabajo abarca la implicación de las partes interesadas, en apoyo de la visión del Secretario General de una gobernanza más interconectada e inclusiva, a fin de impulsar los objetivos mundiales de desarrollo sostenible. Las actividades avanzarán y se desarrollarán en el transcurso de los próximos dos o tres años para garantizar el valor añadido y la complementariedad de la labor del Comité, a medida que los Estados Miembros marquen el rumbo hacia la Cumbre del Futuro, que tendrá lugar en 2024, y más allá.

La ética de la inteligencia artificial

16. Tras la aprobación de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial³ por la Conferencia General de la UNESCO en su 41^{er} período de sesiones, en noviembre de 2021⁴, el Comité de Alto Nivel sobre Programas elaboró los principios para la utilización ética de la inteligencia artificial en el sistema de las Naciones Unidas⁵ mediante su Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Inteligencia Artificial, creado en 2020. Los principios, que se basan en la Recomendación y en la Carta de las Naciones Unidas y los derechos humanos, se elaboraron con el propósito de orientar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas en la gestión de consideraciones éticas y de derechos humanos en todas las fases del ciclo vital de los sistemas de inteligencia artificial, a saber, su desarrollo, utilización, adquisición, seguimiento y evaluación. Después de que la JJE hiciera suyos los principios en

³ Véase <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>.

⁴ Véase <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380399>.

⁵ CEB/2022/2/Add.1.

septiembre de 2022, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, en su 44º período de sesiones, en octubre de 2022, examinó los ámbitos de acción prioritarios para dar seguimiento a los principios, incluida la facilitación de la colaboración y la coherencia en todo el sistema en la materia, y alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que aplicaran los principios en sus respectivas organizaciones.

Fortalecimiento del impacto y la visibilidad del sistema de las Naciones Unidas en la reducción de las desigualdades en apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10

17. A raíz de una decisión adoptada en octubre de 2021 por el Comité de Alto Nivel sobre Programas, su equipo de tareas sobre las desigualdades elaboró un documento de reflexión para fundamentar un debate durante el 43º período de sesiones del Comité, sobre la labor del sistema de las Naciones Unidas en relación con las desigualdades en el contexto mundial actual. El objetivo era seguir consolidando el compromiso y la ambición del sistema de las Naciones Unidas respecto de los Objetivos 10 y 5. El documento proporcionó un análisis del estado actual de las desigualdades en el mundo, un examen de los mandatos del sistema de las Naciones Unidas de actuar de manera decisiva a fin de hacer frente a las desigualdades y recomendaciones para su examen por parte del Comité. El equipo de tareas sobre las desigualdades había sido establecido por el Comité de Alto Nivel sobre Programas en 2019, bajo el liderazgo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con el objetivo de fortalecer el liderazgo, la coordinación y la visibilidad del sistema de las Naciones Unidas en la materia y promover la aplicación del marco de acción común del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad y no discriminación⁶, que la JJE había hecho suyo en 2016.

Pueblos Indígenas

18. En el 43º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Programas, los miembros examinaron un documento de la JJE titulado “Construyendo un futuro inclusivo, sostenible y resiliente con los pueblos indígenas: un llamamiento a la acción”⁷, preparado por el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas bajo la dirección de los copresidentes, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNESCO. El llamamiento a la acción, que la JJE hizo suyo en noviembre de 2020, afirmó el compromiso de las Jefaturas Ejecutivas de apoyar a los Estados Miembros en la promoción, protección y realización de los derechos de los Pueblos Indígenas y redoblar los esfuerzos para garantizar una acción colaborativa y coherente del sistema de las Naciones Unidas⁸ en pro de los derechos y el bienestar de los Pueblos Indígenas. El Comité de Alto Nivel sobre Programas aprobó las recomendaciones formuladas en el documento para ayudar a profundizar la puesta en práctica del llamamiento a la acción, también en el plano nacional.

⁶ Véase <https://unsceb.org/un-system-framework-action-equality>.

⁷ CEB/2020/2/Add.1/Rev.1.

⁸ Véase el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar un enfoque coherente para lograr los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (<https://www.un.org/development/desa/dspd/2017/04/system-wide-action-plan-swap-on-the-rights-of-indigenous-peoples/>), elaborado en respuesta a una solicitud formulada por la Asamblea General en el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014 (resolución 69/2 de la Asamblea, párr. 31).

Desarrollo urbano sostenible

19. En su 44º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Programas recibió un informe sobre los progresos realizados en cuanto a la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo urbano sostenible⁹, que la JJE había hecho suya en 2019, con vistas a examinar las maneras en que el trabajo conjunto del sistema de las Naciones Unidas podría brindar un mayor apoyo a la implementación de la Nueva Agenda Urbana¹⁰. Reconociendo que la urbanización es una de las megatendencias que más influyen en la configuración del mundo, los miembros tomaron nota de los avances realizados en la aplicación de la estrategia de todo el sistema y aprobaron las recomendaciones propuestas en el informe para contribuir a superar los desafíos y las carencias detectados.

Ejecución del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031

20. Para reforzar el compromiso renovado de los Estados miembros de adoptar medidas más tangibles para apoyar a los países menos adelantados, en la resolución [76/258](#) de la Asamblea General, relativa al Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, se invitó a la JJE y al Comité de Alto Nivel sobre Programas a apoyar la coordinación y el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción de Doha a nivel de todo el sistema¹¹, actualizando un mandato que se había ampliado por primera vez en 2012 en el marco del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020¹². En consecuencia, en su 44º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Programas recibió un informe sobre los progresos realizados preparado por la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que contenía un resumen de las medidas y recomendaciones relativas a los preparativos de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y los esfuerzos de las entidades y los mecanismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas orientados a apoyar los regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados. El informe resumía los avances hacia la puesta en funcionamiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados.

III. Innovación en los métodos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas

21. La pandemia de COVID-19 y la consiguiente recuperación siguieron acelerando la implantación de herramientas, técnicas y habilidades modernas en todo el sistema de las Naciones Unidas y reforzaron la reflexión y la colaboración dentro del sistema en busca de respuestas integradas que anticiparan y afrontaran los riesgos y fortalecieran la capacidad del personal para hacer frente a problemas complejos y mejorar los métodos de trabajo.

⁹ [CEB/2019/1/Add.5](#).

¹⁰ Resolución [71/256](#) de la Asamblea General.

¹¹ Párr. 301.

¹² Véase la resolución [67/220](#) de la Asamblea General, párr. 26.

A. Aumento de la transparencia y mejora de la rendición de cuentas

Aplicación de la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas

22. Garantizar la fiabilidad y la disponibilidad oportuna de los datos del sistema de las Naciones Unidas siguió siendo una prioridad para la JJE y sus mecanismos subsidiarios en el transcurso de 2022. La labor de la Junta y sus comités respalda la aplicación de dos documentos normativos clave: la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas¹³, que fue elaborada por el Comité de los Jefes de Estadística a través del Comité de Alto Nivel sobre Programas¹⁴ y que la JJE hizo suya en 2020, y la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes¹⁵. Dicha labor también representa un importante factor potenciador de “Nuestra Agenda Común”, en la que figuran datos y análisis como parte del “quinteto de cambios” hacia unas “Naciones Unidas 2.0”.

23. En su 44º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Programas recibió un informe sobre los progresos realizados en cuanto a la aplicación de la Hoja de Ruta, un plan estratégico de amplio alcance que abarca tres grandes ámbitos de acción: crear soluciones de datos nuevas y oportunas, abordar las nuevas necesidades de políticas y proporcionar un apoyo coordinado e innovador a los Estados Miembros. Se comunicó a los miembros que se había dado prioridad a una serie de metas, a saber: a) transformar el portal de datos de las Naciones Unidas (data.un.org); b) promover una cultura de alfabetización en el uso de datos y apoyo de base empírica; c) integrar el análisis predictivo, incluidas las previsiones inmediatas y demás previsiones, en los programas estadísticos y de datos de las Naciones Unidas; d) apoyar el diseño y la aplicación de un programa nacional de desarrollo de capacidades estadísticas; e) reforzar el vínculo entre las estadísticas de las Naciones Unidas y los sistemas geoespaciales; y f) mejorar las fuentes de datos existentes y aumentar el uso de nuevas fuentes de datos para ampliar la cobertura, la pertinencia y la oportunidad de los datos y las estadísticas que se produzcan y difundan. Se comunicó que, a pesar de las dificultades planteadas por la COVID-19, se estaban logrando buenos avances no solo en términos técnicos, sino también en cuanto a la mejora de la cultura.

Gestión y análisis de datos sobre la base de valores en el sistema de las Naciones Unidas

24. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión está comprometido a promover el acceso a datos oportunos, fiables y de alta calidad con arreglo a las normas más estrictas en materia de privacidad y seguridad. El Comité apoya múltiples iniciativas en ámbitos clave, como el liderazgo y la rendición de cuentas, la transparencia, las normas y la seguridad de los datos y de la información, así como la gestión de la información y la mejora de la accesibilidad a los documentos y la información de las Naciones Unidas. Las iniciativas incluyen el marco de interoperabilidad semántica de las Naciones Unidas para documentos normativos y de reuniones (2017), el cubo de datos del sistema de las Naciones Unidas (2018), los principios de protección de los datos personales y la privacidad (2018), el régimen común de identificadores de recursos internacionalizados permanentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, indicadores y series estadísticas conexas (2019), y la contribución al desarrollo y promoción de los 26 perfiles de puestos en la Secretaría de las Naciones Unidas para el análisis de datos, la ingeniería de datos y la ciencia de datos (2021).

¹³ [CEB/2020/1/Add.1](#).

¹⁴ De conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/233](#) de la Asamblea General, párrs. 23 y 32.

¹⁵ Véase <https://www.un.org/en/content/datastrategy/index.shtml>.

25. Durante su 44º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión inauguró una serie de diálogos sobre datos que proporcionaron a los miembros un espacio específico en el que intercambiar preguntas relacionadas con los datos y debatir dificultades y prioridades comunes en este ámbito. Con ayuda de un grupo de especialistas tanto internos como externos al sistema de las Naciones Unidas, en la reunión se analizaron los desafíos y las mejores prácticas en materia de gobernanza de datos, supervisión interna y gestión de los riesgos asociados con los datos, gestión de talentos en pro de una fuerza de trabajo innovadora e inclusiva, gestión de riesgos y seguridad, y protección y privacidad de los datos.

26. En sus conclusiones, el Comité decidió que era necesario continuar esos diálogos, prestando especial atención a la gestión y la gobernanza de los datos, los datos y las personas en pro de la gestión de talentos, las posibles ganancias en eficiencia derivadas de la creación y la aplicación de acuerdos comunes de intercambio de datos, y la protección de los datos, la gestión de riesgos y la ciberseguridad. Hacia finales de 2022, se crearon grupos de trabajo dedicados a estas cuestiones con miras a que iniciaran su labor en 2023.

Estadísticas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación relativas a todo el sistema ampliadas para aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas a todas las partes interesadas

27. En el transcurso de 2022, la secretaria de la JJE trabajó para mejorar la calidad analítica, la exhaustividad, la oportunidad y la disponibilidad de los datos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

28. En cuanto a las estadísticas financieras del sistema de las Naciones Unidas, la JJE publicó la nota del Secretario General que incluía el informe estadístico de la JJE sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas¹⁶. La presentación del informe se ha ido mejorando y perfeccionando continuamente con el pasar de los años agregando tanto datos más exhaustivos que procedan de más organizaciones como un mayor grado de detalle en el desglose de los datos. La secretaria de la JJE incrementó el volumen de datos disponibles en el sitio web de la JJE y mejoró la funcionalidad para el análisis de datos interactivo. En futuros informes de ese tipo, la secretaria de la JJE se esforzará por presentar elementos que puedan adaptarse a un formato dinámico en línea en el sitio web de la JJE en vez de usar tablas estáticas en formato PDF, como las que se han incluido tradicionalmente en el informe.

29. La secretaria de la JJE adoptó una serie de medidas para mejorar la recopilación de datos relacionados con los recursos humanos. De conformidad con la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, (A/74/7, párr. X.17), la Secretaría pasó a recopilar datos sobre el personal de forma anual correspondientes a toda la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas. Se realizaron más esfuerzos para aumentar la eficiencia de esa recopilación a fin de facilitar los acuerdos de participación en la financiación de los gastos con base en los datos fiables más recientes sobre la fuerza de trabajo. En febrero de 2022, la secretaria de la JJE concluyó la recopilación de datos sobre el recuento del personal al 31 de diciembre de 2021, lo que proporcionó una base fiable y disponible de manera oportuna para la participación en la financiación de los gastos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en respuesta a la solicitud de la Comisión Consultiva (A/75/7, párr. X.25, y A/74/7, párr. X.18).

30. Como complemento de sus acciones para mejorar la comunicación de datos oportunos y fiables a las partes interesadas internas, la secretaria de la JJE realizó

¹⁶ A/77/507.

notables avances con el propósito de poner datos más exhaustivos sobre el personal a disposición del público en el sitio web de la JJE. Esos datos, que incluían tendencias de plantilla por nacionalidad, distribución geográfica y género por entidad y por categoría, constituyeron un recurso valioso para evaluar la composición y la diversidad de la fuerza de trabajo del sistema de las Naciones Unidas. Además, la secretaría de la JJE trabajó con ONU-Mujeres para recopilar datos sobre género de manera eficiente. Aprovechando la plataforma de gestión de datos de la JJE, ONU-Mujeres y la secretaría de la JJE administraron de manera conjunta la recopilación de datos de todo el sistema sobre las separaciones del servicio y las vacantes para el informe bienal del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas (A/76/115).

31. Para adherirse a las directrices más recientes sobre privacidad de datos y soluciones de hospedaje seguras formuladas por el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la secretaría de la JJE trasladó con éxito sus datos a una solución hospedada por las Naciones Unidas (SharePoint en el inquilino de las Naciones Unidas). La migración se logró empleando recursos disponibles y se espera que siga evolucionando para ajustarse a las necesidades crecientes de datos relativos a todo el sistema. La transición permitió a la secretaría de la JJE beneficiarse de las funciones de seguridad avanzadas que ofrece la plataforma dentro de un entorno hospedado por las Naciones Unidas y brindar al mismo tiempo la oportunidad de aumentar el valor de los datos utilizando las herramientas disponibles. En particular, se procuró mejorar la gestión de los metadatos e incorporar capacidades flexibles de análisis y presentación de informes. Las mejoras de la gestión de los datos también facilitaron la consulta de datos archivados y la elaboración y presentación de informes.

Fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para la recopilación, el análisis y la protección de datos: cubo de datos del sistema de las Naciones Unidas

32. Las normas de las Naciones Unidas en materia de datos para la presentación de información financiera a nivel de todo el sistema¹⁷, también conocidas como “cubo de datos”, son la base de los datos financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas. En 2022, la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en colaboración con ONU-Mujeres, estableció una séptima norma relativa a los datos, el marcador de igualdad de género. La norma instauró una metodología y un formato comunes de las Naciones Unidas para hacer un seguimiento de la contribución de las actividades de las Naciones Unidas a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos de las mujeres. Responde a la solicitud de los Estados Miembros de mejorar la recopilación, la disponibilidad y la utilización de los datos desglosados por sexo, la presentación de informes y el seguimiento de los recursos que figura en la revisión cuadrienal amplia de 2020 de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo¹⁸.

B. Gestión de riesgos

33. El Foro de Gestión de Riesgos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, inaugurado en 2021 como órgano consultivo multidisciplinar de todo el sistema, prosiguió su labor encaminada a elaborar orientaciones y metodologías comunes en materia de riesgos para el sistema de las Naciones Unidas. El Foro se reunió dos veces

¹⁷ Véase <https://unsceb.org/data-standards-united-nations-system-wide-reporting-financial-data>.

¹⁸ Resolución 75/233 de la Asamblea General, párr. 12.

en 2022 con el objetivo de examinar múltiples temas clave, entre ellos la aparición de riesgos relativos a la seguridad en Internet a los que se enfrentan las organizaciones actualmente (examen que también aprovechó el período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión en relación con la gestión y el análisis de los datos basados en valores en el sistema de las Naciones Unidas)¹⁹, perspectivas prácticas sobre cómo aplicar el modelo de las tres líneas del Instituto de Auditores Internos desde un punto de vista relacionado con los riesgos, y la práctica de distribuir los riesgos en el contexto del Gran Pacto sobre la financiación humanitaria.

34. Al mismo tiempo, el Foro siguió proporcionando una plataforma común en la que las entidades pudieron compartir documentación y las mejores prácticas, lo que contribuyó al desarrollo de sistemas internos de gestión del riesgo institucional por parte de varias organizaciones miembros.

C. Impulso del cambio de comportamientos en la cultura de trabajo del sistema

La ciencia del comportamiento como fundamento de la labor del Comité de Alto Nivel sobre Gestión en relación con el futuro de la fuerza laboral de las Naciones Unidas

35. En sus esfuerzos por impulsar un cambio en la cultura y promover un entorno de trabajo propicio dentro de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Equipo de Tareas de la JJE sobre el Futuro del Personal del Sistema de las Naciones Unidas preparó orientaciones para todo el sistema sobre cómo fomentar la conciliación de la vida laboral y personal, prestando especial atención a las cambiantes modalidades de trabajo híbridas, mediante orientaciones específicas sobre los límites en el trabajo en un contexto digitalizado. Además, se realizaron extensos intercambios de experiencias sobre las posibles maneras de medir y evaluar la cultura institucional con miras a aprovechar mejor la ciencia del comportamiento a fin de posibilitar la transformación cultural.

Diversidad, igualdad e inclusión

36. Durante el período de sesiones del segundo trimestre de 2022, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión examinó el potencial de una colaboración de todo el sistema sobre la base del plan de acción estratégico para abordar el racismo y promover la dignidad de todas las personas en la Secretaría de las Naciones Unidas, que fue preparado por el Equipo de Tareas del Secretario General para Abordar el Racismo y Promover la Dignidad de Todas las Personas en las Naciones Unidas. Es necesario coordinar los esfuerzos de todo el sistema y hacerles un seguimiento con un enfoque unificado, basado en valores y principios compartidos, a fin de lograr la transformación cultural rigurosa y a largo plazo que se plantea. El Comité acordó formalizar un grupo multidisciplinario de duración determinada de puntos focales sobre diversidad, equidad e inclusión, compuesto por especialistas en materia de diversidad. El grupo trabajó para crear un glosario de definiciones normalizadas y términos relacionados con los prejuicios y posteriormente acordó principios comunes y definió de manera sistemática las buenas prácticas para promover la diversidad, la equidad y la inclusión desde múltiples dimensiones.

¹⁹ [CEB/2022/5](#), secc. III.

Hacer frente al acoso sexual

37. La JJE siguió promoviendo un enfoque común a todo el sistema para hacer frente al acoso sexual mediante su Equipo de Tareas sobre la Lucha contra el Acoso Sexual en las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas. En pos de su objetivo de promover un entorno de trabajo seguro, igualitario e inclusivo en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Equipo de Tareas comenzó en 2022 la tercera fase de su labor, que estuvo basada en una visión estratégica, aprobada por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en su primer período ordinario de sesiones de 2022, y estructurada con arreglo a cuatro ambiciosos ámbitos de trabajo: a) prevención y ciencia del comportamiento; b) participación de las víctimas y apoyo a estas; c) datos y resultados; y d) fortalecimiento de la cooperación. Estos ámbitos se definieron recopilando e integrando las carencias y las necesidades detectadas por los directivos superiores de las Naciones Unidas y aprovechando la labor realizada anteriormente por el Equipo de Tareas con el objetivo de elaborar herramientas y seguir impulsando su utilización, aplicar las mejores prácticas y emprender iniciativas para hacer frente al acoso sexual en todo el sistema de las Naciones Unidas.

38. El Equipo de Tareas intensificó su labor para instaurar un enfoque centrado en la víctima a la hora de hacer frente al acoso sexual en todo el sistema de las Naciones Unidas participando en el diseño de un módulo de capacitación sobre los derechos y la dignidad de las víctimas de conducta sexual indebida, con base en los principios básicos difundidos por el Equipo de Tareas en 2021. El módulo multimedia basado en casos hipotéticos se difundirá en 2023.

39. El Equipo de Tareas siguió intensificando los esfuerzos de cooperación y divulgación en relación con los Estados Miembros, otras partes interesadas del sistema de las Naciones Unidas y asociados y especialistas externos. Siguió organizándose diálogos de aprendizaje entre pares para intercambiar conocimientos con especialistas tanto internos como externos al sistema de las Naciones Unidas. A través de su presidencia, el Equipo de Tareas mantuvo un diálogo estratégico con Estados Miembros sobre la prevención de la conducta sexual indebida y participó en otras iniciativas de intercambio, como el Grupo de Amigos para la Eliminación del Acoso Sexual.

40. Como en años anteriores, el Equipo de Tareas administró el cuestionario anual para todo el sistema sobre la mejora de la información relativa al acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas. A fin de seguir aumentando la transparencia, se publicaron los resultados agregados de la encuesta. Esta última permitió la comparación de la información relativa al acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas a lo largo del tiempo. La base de datos ClearCheck, que permite a las organizaciones de las Naciones Unidas intercambiar información sobre las personas respecto de las cuales existen denuncias establecidas relacionadas con conductas sexuales indebidas, se utilizó continuamente en todo el sistema, y en 2022 se siguieron explorando oportunidades de abrirla a los asociados externos.

Salud y seguridad ocupacionales

41. El Foro de Salud y Seguridad Ocupacionales, inaugurado en octubre de 2019, prosiguió su labor para apoyar la capacidad del sistema de cumplir sus mandatos programáticos y garantizar al mismo tiempo la seguridad física y psicológica de su personal.

42. El Foro brindó orientaciones adicionales sobre la puesta en marcha de sistemas institucionales de gestión de la salud y seguridad ocupacionales. Además, comenzó a elaborar un repositorio mundial en línea sobre la salud y la seguridad ocupacionales, donde se pondrá documentación en la materia a disposición del personal del sistema

de las Naciones Unidas, independientemente de su ubicación y organización. Con este fin, se creó un proceso para recopilar, verificar y desarrollar normas en materia de salud y seguridad ocupacionales.

43. En el plano nacional, el Foro siguió desarrollando un enfoque coordinado del equipo de las Naciones Unidas en el país en materia de riesgos para la salud y seguridad ocupacionales, que comenzó con la recomendación formulada por el Foro y la Oficina de Coordinación del Desarrollo de que los coordinadores residentes dirigieran un enfoque coordinado del equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con esos riesgos. A partir del consiguiente proceso de consulta con las partes interesadas pertinentes, se llegó a la decisión de establecer comités mixtos locales de salud y seguridad ocupacionales como mecanismo de asesoría técnica y se elaboró un marco de rendición de cuentas para los coordinadores residentes y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre asuntos relacionados con la salud y la seguridad ocupacionales. Se espera que el proceso continúe con la conceptualización de una posible entidad coordinadora que supervise el sistema de gestión de la salud y la seguridad ocupacionales de todas las Naciones Unidas y proporcione apoyo a los puntos focales y los comités locales de salud y seguridad ocupacionales.

44. El Foro cooperó estrechamente con la Junta de Ejecución de la Estrategia del Sistema de las Naciones Unidas sobre Salud Mental y Bienestar. Tras el examen inicial del impacto de la COVID-19 en la salud mental del personal de las Naciones Unidas, la Junta presentó un informe de seguimiento con recomendaciones prácticas a corto y largo plazo y buenas prácticas.

D. Innovación y transformación digital de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Puesta en funcionamiento del reconocimiento mutuo en todo el sistema de las Naciones Unidas

45. En 2018, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible elaboraron y presentaron la Declaración de Reconocimiento Mutuo, que luego fue aprobada y firmada por las Jefaturas Ejecutivas de 23 organizaciones, empezando por el Secretario General. La Declaración fue uno de los principales factores facilitadores de la reforma de la gestión, orientada a eliminar los obstáculos para lograr una mayor consolidación de los servicios compartidos. La Declaración formalizó el compromiso compartido de aplicar el principio de reconocimiento mutuo, que permite a una entidad utilizar o confiar en las políticas, los procedimientos, los contratos marco y los mecanismos operacionales conexos de otras entidades para realizar actividades sin que se requieran, en la medida de lo posible, nuevos controles de evaluación ni aprobaciones adicionales.

46. Las entidades han aplicado el reconocimiento mutuo con distintos grados de eficacia y aún persisten varios desafíos que obstaculizan la adopción plena del principio. En 2022, se creó un equipo de tareas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con el fin de abordar los problemas persistentes e impulsar la puesta en funcionamiento del reconocimiento mutuo.

47. En su 44º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión evaluó el estado de la puesta en funcionamiento del reconocimiento mutuo con el fin de elaborar una estrategia para abordar los obstáculos persistentes y hacer uso de los ejemplos eficaces y las mejores prácticas. El período de sesiones contó con la participación del equipo de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y de representantes de iniciativas interinstitucionales que aprovecharon el reconocimiento mutuo: el centro de reservas de las Naciones Unidas, la flota de las Naciones Unidas y ciertos proyectos de recursos humanos y

adquisiciones ejecutados en el marco de las correspondientes redes para posibilitar la cooperación y el reconocimiento mutuo de las herramientas y los procesos.

48. El Comité mantuvo su firme y unánime determinación de cumplir los compromisos que figuraban en la Declaración de Reconocimiento Mutuo y de fortalecer la cooperación con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en especial a escala nacional, mediante el establecimiento de un pequeño grupo de miembros encargados de coordinar las diversas líneas de trabajo en esta esfera y una colaboración más estrecha con las oficinas jurídicas y de auditoría.

Iniciativa de identificación digital de las Naciones Unidas

49. La iniciativa de identificación digital de las Naciones Unidas, emprendida por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en 2021, está orientada a solucionar los problemas relacionados con la fragmentación y la transportabilidad de los datos entre las organizaciones de las Naciones Unidas y tiene el potencial de simplificar y racionalizar procesos y transacciones en todas las funciones institucionales. En esencia, la identificación digital proporcionaría una identificación única a cada miembro del personal de las Naciones Unidas, desde la incorporación al servicio hasta la jubilación.

50. En 2022, se definió la gobernanza del proyecto y se terminó de contratar a su equipo. Se seleccionó una situación institucional inicial (incorporación de un miembro del personal) como la primera prioridad de la iniciativa. Especialistas en recursos humanos, nómina y jubilaciones participaron en un taller de reflexión sobre el diseño orientado a determinar los puntos débiles y las necesidades críticas de los usuarios experimentados por el personal en su paso por los hitos profesionales, a saber, la incorporación, los traslados interinstitucionales y la separación del servicio. El taller permitió refinar y precisar la situación institucional seleccionada, lo que puso en evidencia la necesidad persistente de un cambio transformador en relación con la armonización de los procesos institucionales y la eficiencia en la transferencia de datos y la colaboración entre las organizaciones miembros.

El futuro de las finanzas y el dinero

51. En 2022, los avances tecnológicos y la innovación en la gestión financiera seguían siendo críticos para la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. La Red facilitó el intercambio de conocimientos, experiencias y enseñanzas entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del futuro de las finanzas y el dinero. Entre los enfoques innovadores estudiados por la Red pueden mencionarse las tecnologías de cadenas de bloques para apoyar la ejecución de los programas, las billeteras y las monedas estables para prestar asistencia humanitaria, y una pasarela financiera que proporcione vías de pago integradas normalizadas para establecer una conexión directa con el ecosistema financiero mundial en todos los niveles.

52. La Red se mantiene al día de los esfuerzos y logros de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y está comprometida a aumentar la colaboración para aprovechar experiencias, expandir los conocimientos y garantizar que el sistema de las Naciones Unidas esté preparado para los rápidos cambios tecnológicos.

53. El Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería siguió cubriendo la crisis en curso en el Afganistán, una actividad que comenzó en noviembre de 2021. La labor del Grupo abordó la cuestión de las sanciones y el acceso a la red bancaria afgana para las necesidades operacionales de las Naciones Unidas, en un entorno financiero y monetario extremadamente difícil. Además, en 2022, la guerra en Ucrania se convirtió en la mayor crisis humanitaria aguda en términos de desplazados

por la fuerza y refugiados, lo que requirió un apoyo especializado de tesorería para el despliegue rápido de fondos a las personas necesitadas.

54. En este contexto, el Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería prosiguió sus actividades orientadas a definir y aplicar soluciones para los países sancionados, además de responder a las necesidades de emergencia en efectivo (correspondientes al Afganistán y Ucrania) y programó llamados a presentación de propuestas. Por otra parte, siguió redactando documentos marco ambientales, sociales y de gobernanza, documentos marco sobre inversiones sostenibles y acuerdos bancarios marco. Además, elaboró una lista de administradores externos de las inversiones y emprendió oportunidades de colaboración en diversos ámbitos de los sistemas y procesos centrales de tesorería, en particular en la automatización mediante el uso de la robótica, y en la conectividad bancaria con el objetivo de que todas las partes interesadas de las Naciones Unidas pudieran acceder a los sistemas financieros mundiales en cualquier lugar, en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.

Adquisiciones

55. La Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión siguió reforzando la eficiencia de la cadena de suministro del sistema de las Naciones Unidas. Reconociendo el potencial del que disponen las Naciones Unidas para apoyar y promover buenas prácticas, como importante comprador internacional, y en respuesta a la resolución [2388 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, la Red desarrolló un enfoque común para combatir la trata de personas y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro de las Naciones Unidas, enfoque que fue aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. El marco de políticas está basado en las mejores prácticas que figuran en los marcos normativos y las directrices gubernamentales, así como en las actividades que realizan numerosas organizaciones internacionales.

56. En octubre de 2022, en el 32º período de sesiones de la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, se anunció el ganador de los Premios de las Naciones Unidas a las Adquisiciones. La Red elaboró el concepto y el marco de los premios, que celebraban y reconocían la excelencia de los profesionales de adquisiciones y de la gestión de la cadena de suministro en las Naciones Unidas y en las organizaciones conexas. Además, la Red hizo suyo un conjunto de principios y parámetros para la gestión por categorías estratégicas, que allanan el camino para una hoja de ruta exhaustiva. Como parte de las actividades de divulgación, se tradujo el *Manual del profesional de adquisiciones de las Naciones Unidas* al árabe y al chino y se produjo un video integral sobre las relaciones comerciales con las Naciones Unidas para apoyar las actividades de divulgación destinadas a los proveedores, en particular la iniciativa de los Seminarios Internacionales sobre Adquisiciones²⁰.

IV. El multilingüismo como valor fundamental de las Naciones Unidas

57. En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General [54/64](#), [69/250](#), [70/9](#) y [71/262](#), [72/19](#), [73/270](#), [74/252](#), [75/244](#) y [76/237](#), la secretaria de la JJE siguió brindando apoyo, en su calidad de facilitador, al compromiso personal del Secretario General y el Coordinador para el Multilingüismo, es decir, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, de fomentar el multilingüismo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

²⁰ Véase www.ungm.org/Shared/KnowledgeCenter/Pages/VBS_BusSeminar.

58. La secretaría de la JJE fomentó un enfoque coordinado del multilingüismo en todas las organizaciones miembros de la Junta y, por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y sus mecanismos, ofreció apoyo a la red de puntos focales para el multilingüismo, entre otras cosas, realizando consultas en todo el sistema y formulando recomendaciones sobre la manera más apropiada y eficaz de incorporar el multilingüismo como valor fundamental de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

59. La secretaría de la JJE contribuyó al seguimiento del examen de la Dependencia Común de Inspección sobre el estado de la puesta en práctica del multilingüismo en todo el sistema de las Naciones Unidas, aportando información técnica de contexto sobre las dimensiones del multilingüismo en todo el sistema. La Red de Recursos Humanos apoyó la elaboración de un marco lingüístico en el sistema de las Naciones Unidas relativo a la enseñanza y el aprendizaje de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y a la evaluación y la certificación de los conocimientos del personal en la materia. La secretaría de la JJE facilitó un amplio intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre formas viables de contar con unos servicios de interpretación de alta calidad y fácilmente disponibles, visto el reciente contexto de continuidad de las operaciones y el consiguiente predominio de los formatos de reunión virtual e híbrido.

V. Coordinación entre la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y otros órganos financiados conjuntamente

60. La JJE, por conducto de sus órganos subsidiarios, continuó con su tradicional labor de coordinación y contribución a los programas de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional y la Dependencia Común de Inspección.

61. La Red de Recursos Humanos siguió participando, como desde hace mucho tiempo, en los períodos de sesiones y grupos de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional. Además de sus esfuerzos colaborativos hacia la puesta en práctica de los resultados de la nueva ronda de estudios entre ciudades tras la reciente revisión del sistema de ajustes por lugar de destino y la finalización del examen de la metodología para fijar los sueldos del personal de contratación local, la Red, mediante su grupo sobre el terreno y su participación directa en grupos de trabajo de la Comisión, colaboró en cuestiones como el examen de las disposiciones vigentes sobre la licencia parental y una revisión de las normas de conducta de las Naciones Unidas. Asimismo, colaboró estrechamente con la Comisión en asuntos relacionados con la continuación de la respuesta a la pandemia de COVID-19 (como la modificación de las disposiciones relativas a la prestación por peligrosidad) y otras situaciones de emergencia (como la respuesta inmediata a la situación en Ucrania en febrero de 2022).

62. En el transcurso de 2022, las secretarías de la JJE y de la Dependencia Común de Inspección mantuvieron un diálogo continuo y constructivo. Las conversaciones con los representantes de la Dependencia y con los Inspectores propiciaron debates fructíferos acerca de la colaboración actual y futura. La secretaría de la JJE, en consulta con redes técnicas y temáticas relacionadas con la Junta, formuló observaciones sobre varios proyectos de informes que la Dependencia estaba preparando y, cuando fue posible, se reunió en persona con los Inspectores, así como con el personal de la secretaría de la Dependencia, para examinar cuestiones relativas a esos informes y a los que se presentarían en el futuro. La secretaría de la JJE realizó las siguientes tareas: a) ayudó a preparar el programa de trabajo anual de la Dependencia, realizando aportaciones sustanciales en relación con propuestas

concretas; b) siguió facilitando la recogida de observaciones y opiniones del sistema de las Naciones Unidas sobre los informes de la Dependencia relativos a todo el sistema; y c) publicó oportunamente las notas del Secretario General²¹, en nombre de los miembros de la JJE, relativas a los exámenes de la Dependencia Común de Inspección.

63. Por último, la Presidencia de la JJE, en consulta con miembros de la Junta y de conformidad con los procedimientos establecidos en el capítulo II, artículo 3, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección²², examinó las cualificaciones de una persona que se proponía nombrar inspectora en 2023.

VI. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

64. En su resolución 60/283, la Asamblea General aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para la presentación de los estados financieros del sistema de las Naciones Unidas. Las 26 organizaciones miembros y las 8 organizaciones observadoras del sistema han adoptado y aplicado las Normas y siguen recibiendo opiniones de auditoría sin reservas, lo que refleja el compromiso y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de seguir cumpliendo las Normas a medida que estas van evolucionando para mejorar la calidad de la información financiera que se presenta y, con ello, la transparencia y la rendición de cuentas.

65. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión creó el Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y luego mantener su cumplimiento. El Grupo de Trabajo ha velado continuamente por el cumplimiento permanente de las Normas nuevas y las ya existentes, y uno de sus objetivos es conseguir que las políticas y las prácticas de presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas sean más comparables.

66. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público siguió actualizando las Normas y ofreciendo orientaciones en respuesta a los cambios en las necesidades y los entornos de los usuarios. Representantes del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad asistieron a las reuniones del Consejo durante el año, con lo que se mantuvieron al tanto de los nuevos pronunciamientos y los proyectos venideros y ofrecieron observaciones al Consejo en nombre del sistema de las Naciones Unidas. Las primeras dos reuniones trimestrales de 2022 se celebraron virtualmente, pero las de septiembre y diciembre fueron presenciales.

67. El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad celebró su reunión extraordinaria de 2022 el 13 de mayo de manera virtual. En la reunión se anunciaron las últimas novedades sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y se compartieron experiencias en relación con los estados financieros. La reunión anual del Grupo, que se celebró entre el 25 y el 27 de octubre de 2022, fue la primera reunión presencial desde el comienzo de la pandemia de COVID-19. Durante los tres días que duró la reunión, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, ubicada en Copenhague, se examinaron diversas cuestiones, como la información actualizada sobre el personal del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la interacción con dicho personal respecto del desarrollo de la nueva norma pendiente sobre la contabilidad de los ingresos y gastos de transferencia. En la reunión hubo un intercambio con la Junta de Auditores respecto de las principales observaciones de los auditores, los resultados y

²¹ Pueden consultarse en www.unju.org/es/content/informes (véase el apartado “Observaciones”).

²² Resolución 31/192 de la Asamblea General, anexo, cap. II, art. 3.

las nuevas cuestiones de auditoría derivadas de su labor. El Grupo de Trabajo prosiguió sus diversas iniciativas y colaboraciones orientadas a fomentar el intercambio de información y experiencias entre las organizaciones del sistema para que la interpretación, la aplicación y el mantenimiento de las Normas en la presentación de información financiera fueran coherentes.

VII. Conclusión

68. En 2022, la JJE actuó como un motor de la integración y la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas en una amplia gama de cuestiones programáticas y de gestión, en apoyo de los mandatos y las prioridades intergubernamentales. Mientras la comunidad internacional se enfrentaba a desafíos cada vez más complejos, el sistema de las Naciones Unidas siguió proporcionando apoyo y asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros.

69. La Junta cumplió su compromiso de fomentar la coherencia y la coordinación de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”. La Junta también siguió contribuyendo a la preparación de las conferencias y cumbres de todo el sistema de las Naciones Unidas y su seguimiento y a la mejora e innovación de las funciones administrativas y de gestión del sistema, guiándose por los principios de la Carta y el bienestar de las personas a las que presta servicios.
